

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SOLTINFEC S.A.**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo 2020, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudadela, ADACE calle Ave. J. Tanca Marengo Edificio IMAGROSA Primer Piso, los accionistas de **SOLTINFEC S.A.**, deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución que el Gerente General y de Presidente de la Compañía tendrá durante el ejercicio económico 2020.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ARTURO FABARA ANDRADE	720
ANGEL MORAN SILVA	80
TOTAL	800

Preside la reunión el Sr .ING. ARTURO FABARA ANDRADE. en calidad de Presidente de la Compañía y actuando como Secretario de la Compañía el Gerente General el Sr. ANGEL MORAN SILVA. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019 , que son los siguientes:

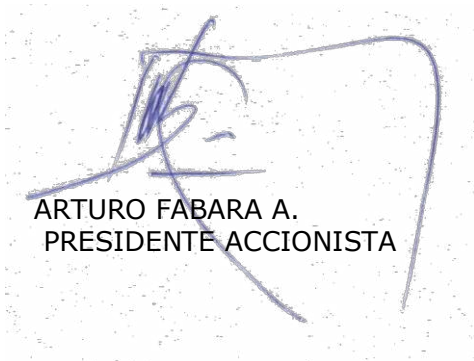
UTILIDAD	21.43
IMPUESTO CAUSADO	6.05
RETENCIONES EJERCICIO FISCAL	0.00
CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	0.00
SALDO A FAVOR	0.00
ANTICIPO IMPTO RENTA	3.03

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019 .

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H45. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



ANGEL MORAN SILVA
SECRETARIO- ACCIONISTA



ARTURO FABARA A.
PRESIDENTE ACCIONISTA